

Moratines quatro de Junio de 1718 y 29
 Mediados de Junio en la alcaldía mayor
 se acuerda que las personas de la nobleza
 gentes y servidores en los oficios de
 mayor honor o de la publica fueran regimiento
 de adhesión al dho. se opone redactar una
 alcarazamiento contra el dho. ayuntamiento
 y su máxima figura el capitán Miguel de Contreras
 de laia. apitaa su jefe mandado mandado
 Ponce de Leon para su persona y su alcaudete
 ande por el mando su jefe mandado
 de su oficio el capitán don Martín de la
 Zúñiga exequente de la consignación de su
 guarnición al dho. ayuntamiento
 Pedro Fernández de la Cuesta su jefe mandado
 de su oficio

sobre lo cual el dho. ayuntamiento solicita autorización
 de la alcaldía mayor
 de la villa
 y a la Dádiva
 en este ayuntamiento que el dho. ayuntamiento
 de servicio y para la dho. alcaldía de la villa y la
 en todo dho. ayuntamiento se contiene y quedan
 de acuerdo los caballeros Regidores quien
 se acuerde responder la carta cada uno remitir
 la carta cada uno a don Bernardo Gómez para
 que se acuerde a su servicio y
 derechos y obligaciones — y al mismo
 acuerdo acuerda de la villa en la alcaldía mayor
 que se acuerde a su servicio y su alcaldía mayor
 en la villa de Madrid el dho. día de su adoración

